CONTRATO Nº 54/2012

ELABORACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE OBRAS CON FISCALIZACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los catorce días del mes de Setiembre del año dos mil doce, entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA** con **Nº RUC Nº 80008641-4**, representado para este acto por el Intendente Municipal **Abog. Eduardo Paniagua Duarte** y el Secretario General **Sr. Enrique Julio Ibarrola,** en la Avda. Paraguay e/ Yacare Valija y 11 de Septiembre de la ciudad de Salto del Guaira, República del Paraguay, en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQUITECTURA Y DISEÑO** con **RUC Nº 2031178-8**, en adelante el **CONTRATISTA**, con domicilio en Defensores del Chaco c/ W. Escalada Casa Nº 425 ciudad Coronel Oviedo, representado por la Sra. **Lisa Rosana Solís Arredondo**, de nacionalidad Paraguaya con **C.I. Nº 2.031.178,** en su carácter de Propietaria de la citada empresa; convienen en celebrar el presente **CONTRATO PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE OBRAS CON FISCALIZACION**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. *OBJETO DEL CONTRATO*

La presente contratación directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA**, y **EL CONTRATISTA,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES. PAC Nº 242.921,** adjudicado por Resolución Municipal Nº 607/2012 de fecha 11 de Setiembre de 2012.

El procedimiento utilizado para la Adjudicación del **CONTRATISTA,** fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", art. 16, inc. c), y art. 34 de la citada norma legal.

2. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(c) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(d) Resolución de adjudicación I.M. Nº 607/2012.
(e) Dictamen del Comité de Evaluación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 30-011-580, objeto del gasto específico de Proyectos de Inversión, incluidos en el Presupuesto General de **la Municipalidad de Salto del Guaira**, hasta la suma de **Gs. 80.000.000 (Ochenta millones).**

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **242.921**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 49/2012, convocado por la Municipalidad de Salto del Guairá. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 607/2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El presente Contrato tendrá plena vigencia a partir del **14 de Setiembre de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012.**

6. CONDICIONES DE PAGO

El pago por los servicios efectuados con fondos de Royalties y Compensaciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, será de las sgte. Forma:

a) **ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS:**

- El pago se hará efectivo por cada trabajo terminado, entregado y verificación de la correcta presentación que no deberá sobre pasar el 87% del precio total con IVA incluido establecido en la planilla

b) **FISCALIZACION:**

- Se abonará en forma mensual la suma de **Gs. 7.980.000** (Guaraníes Siete millones novecientos ochenta mil) desde la firma del contrato hasta la finalización del mismo.

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado Avenida Itaipú - hasta el Centro de Enseñanza Santa Bárbara (CESBA) con Fiscalización.	1	5.800.000	5.800.000

Enrique Julio Ibarrola Ai
Secretario Municipal

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

2		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de refacción Puesto de Salud de la localidad de Km 5 con Fiscalización.	1	2.100.000	2.100.000
3		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de entubamiento de la Calle José Asunción Flores del Barrio Santa Teresa para desagüe pluvial con Fiscalización.	1	1.200.000	1.200.000
4		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de trabajos complementarios en la Plaza Niños Mártires de Acosta Ñu del Barrio San Francisco con Fiscalización.	1	1.500.000	1.500.000
5		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado en la Calle Padre Bruno Otte entre Camilo Recalde y Vice Pte Sánchez	1	4.350.000	4.350.000
6	**80111617-001**	Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Calle Camilo Recalde entre Francisco Caballero Álvarez y De las Residentas.	1	4.350.000	4.350.000
7		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle 34 Curuguateños desde Avenida Itaipú hasta calle Pedro Juan Caballero.	1	4.500.000	4.500.000
8		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle 34 Curuguateños desde calle Pedro Juan Caballero hasta empalmar con la calle Ricardo Méndez Goncalves.	1	4.500.000	4.500.000
9		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle 34 Curuguateños entre calle Ricardo Méndez Goncalves y Pablo VI.		4.500.000	4.500.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Lina Ramona Sabio Andrada

10		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle Carlos Antonio Lopez entre Calle Pedro Juan Caballero y Avenida Tomas Antonio Yegros.	1	4.500.000	4.500.000
11		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle Del Maestro entre Calle Pedro Juan Caballero y Avenida Tomas Antonio Yegros.	1	4.500.000	4.500.000
12		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle De la Paz entre Calle Pedro Juan Caballero y Avenida Tomas Antonio Yegros.	1	4.500.000	4.500.000
13		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle De la Paz entre Calle Pedro Juan Caballero y Fernando de la Mora.	1	4.500.000	4.500.000
14		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Mcal López entre Calle Francisco Caballero Álvarez y Hernandarias.	1	4.500.000	4.500.000
15		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Itaipú entre Calle Pedro Juan Caballero y Calle sin Nombre del Barrio Itaipú.	1	4.500.000	4.500.000
16		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Paraguay entre Calle Cerro Corá y Camilo Recalde.	1	4.500.000	4.500.000
17		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Paraguay entre Calle Cerro Corá y Camilo Recalde.		4.500.000	4.500.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Lilian Rosana Sch. Amodando

18		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Calle Francisco Caballero Alvarez entre Calle Cerro Corá y Camilo Recalde.	1	4.500.000	4.500.000
19		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de canal a cielo abierto s/ arroyo primero del Barrio Teresa - San Blas.	1	3.000.000	3.000.000
20		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de revitalización de la Plaza de las Madres.	1	3.500.000	3.500.000
TOTAL					**79.800.000**

Son guaraníes: Setenta y nueve millones ochocientos mil.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La entrega de los servicios de proyecto adjudicada será de 45 días calendario a partir de la firma del contrato, en el local de la Municipalidad de Salto del Guairá – Canindeyú Paraguay, el contratado deberá entregar los trabajos en carpeta impreso y en medio magnético (CD O PENDRYVE) en tres copias cada una (los planos y las especificaciones técnicas en formato Word y el cómputo métrico en formato Excel) con sus respectivos códigos de catálogo.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (ART. 37 inc e de la Ley Nº 2051/03).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse será de acuerdo al Anexo 3 de la carta de invitación.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Sin perjuicio de las acciones legales que pudieran ser adoptadas por la Municipalidad el incumplimiento de los servicios objeto de este Contrato hará pasible al CONTRATISTA de una multa equivalente al 0,3 % (cero coma tres por ciento) del importe total del Contrato por cada día de atraso hasta 5% (cinco por ciento) como máximo, a partir de entonces, la Municipalidad podrá rescindir el Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 j, Ley N° 2051).

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Lilia Rivarola Julio Amarilla

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado Avenida Itaipú - hasta el Centro de Enseñanza Santa Bárbara (CESBA) con Fiscalización.	1
2		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de refacción Puesto de Salud de la localidad de Km 5 con Fiscalización.	1
3		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de entubamiento de la Calle José Asunción Flores del Barrio Santa Teresa para desagüe pluvial con Fiscalización.	1
4		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de trabajos complementarios en la Plaza Niños Mártires de Acosta Ñu del Barrio San Francisco con Fiscalización.	1
5		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado en la Calle Padre Bruno Otte entre Camilo Recalde y Vice Pte Sánchez	1
6	80111617-001	Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Calle Camilo Recalde entre Francisco Caballero Álvarez y De las Residentas.	1
7		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle 34 Curuguateños desde Avenida Itaipú hasta calle Pedro Juan Caballero.	1

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Lilian Rosanna Silvio Amarillo

8		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle 34 Curuguateños desde calle Pedro Juan Caballero hasta empalmar con la calle Ricardo Méndez Goncalves.	1
9		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle 34 Curuguateños entre calle Ricardo Méndez Goncalves y Pablo VI.	1
10		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle Carlos Antonio Lopez entre Calle Pedro Juan Caballero y Avenida Tomas Antonio Yegros.	1
11		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle Del Maestro entre Calle Pedro Juan Caballero y Avenida Tomas Antonio Yegros.	1
12		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle De la Paz entre Calle Pedro Juan Caballero y Avenida Tomas Antonio Yegros.	1
13		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la calle De la Paz entre Calle Pedro Juan Caballero y Fernando de la Mora.	1
14		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Mcal López entre Calle Francisco Caballero Álvarez y Hernandarias.	1

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Lina Ravana Sulis Arnelosde

15		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Itaipú entre Calle Pedro Juan Caballero y Calle sin Nombre del Barrio Itaipú.	1
16		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Paraguay entre Calle Cerro Corá y Camilo Recalde.	1
17		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Avenida Paraguay entre Calle Cerro Corá y Camilo Recalde.	1
18		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de empedrado de la Calle Francisco Caballero Alvarez entre Calle Cerro Corá y Camilo Recalde.	1
19		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de construcción de canal a cielo abierto s/ arroyo primero del Barrio Teresa - San Blas.	1
20		Elaboración de diseño, planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas para proyecto de revitalización de la Plaza de las Madres.	1

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

(Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula)

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Salto del Guaira, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil doce.-

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

.....
Enrique Julio Iparrola A.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

.....
Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

.....
Lisa Rosana Solís Arredondo
Contratado